



# NUESTROS RESULTADOS EN EL LEGISLATIVO

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname
  @JoseDavidName

**A**l finalizar el último periodo legislativo 2021 - 2022 y realizar el balance de la gestión que hemos venido adelantando en el Congreso de la República, para aportar al bienestar de los colombianos, nos complace el resultado satisfactorio que hemos alcanzado. A pesar de las circunstancias difíciles, hemos logrado la expedición de leyes que desde su promulgación empezaron a cambiarle la cara al país, aportando múltiples beneficios.

En este último año, desde la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado, logramos la aprobación de leyes de nuestra autoría como Acción Climática (2169 de 2021), que establece las medidas mínimas para alcanzar la carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país en el corto, mediano y largo plazo; el proyecto de ley No. 213 de 2021 Senado - 010 de 2020 Cámara, que se encuentra a la espera de la sanción presidencial, con el que buscamos reducir la producción y el consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional; y la nueva ley 2186 de 2022, que busca fortalecimiento de la financiación de los pequeños y medianos productores agropecuarios del país.

Como ponente, realizamos la defensa de la recién sancionada ley 2206 de 2022, que incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional. También, del proyecto de ley para la prohibición de la pesca industrial y la práctica de aleteo dirigida a peces cartilaginosos dentro del mar territorial colombiano, así como la comercialización nacional e internacional de los productos de la pesca incidental de estos peces.

Presentamos distintos proyectos de ley, entre los que se destacan: el establecimiento de los principios para el desarrollo de la pesca de forma sostenible; la promoción de la agricultura y economía campesina, familiar, comunitaria; disposiciones relativas al procedimiento



administrativo sancionatorio por infracciones en materia de acuicultura y pesca; las normas de acceso a solución de vivienda para los miembros de la fuerza pública afiliados a la caja promotora de vivienda militar; las normas tendientes a la transparencia y gobernanza de las CAR, entre otros.

Algunos de los debates de control político que realizamos fueron: la solicitud del informe sobre la transición entre la agente interventora y la empresa Afinia y la metodología de transición para la prestación del servicio domiciliario de energía; el incremento desmesurado de precios del Gas Licuado de Petróleo GLP en Colombia, la volatilidad de los mismos y su afectación a las familias vulnerables de los estratos 1, 2 y 3; y la gestión adelantada frente a la emergencia invernal que sufre el país, especialmente lo referente a la región de la Mojana y sus alrededores.

Entre los llamados de atención y solicitudes que realizamos a funcionarios del gobierno y los entes de control, para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, están: la búsqueda de alternativas para que los usuarios de la Costa Caribe no tengan que asumir desproporcionados costos en la tarifa de energía; la ampliación del subsidio de gas propano a todos los departamentos del país; la prohibición de la venta de todos los productos cigarrillos electrónicos y

vapeadores de la marca Juul; investigar la actuación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD), y los millonarios recursos que han gastado en obras que no han servido; salvamento a los sistemas de transporte masivo del país; el desarrollo de obras de prevención de emergencias invernales, por mencionar algunos.

El exitoso balance que nos deja esta legislatura es resultado del trabajo dedicado y comprometido que con responsabilidad realizamos desde el Senado. Agradezco a todos quienes han hecho posible nuestros logros y con sus aportes han

apoyado el éxito de la gestión que culminamos. Tengo presente, todo el tiempo, que quienes hemos recibido una responsabilidad política y legislativa por decisión del constituyente primario, tenemos la obligación de defender los intereses de quienes como electores confiaron en nuestra capacidad de gestión y de crítica sana, para evitar distorsiones, omisiones y equivocaciones en cualquier nivel del Estado colombiano que atenten contra el bienestar de la población. En ese sentido, seguiré trabajando para cumplir con el compromiso que asumí cuando resulté elegido por primera vez como Senador de la República.